



Desarrollo Temas Claves de la Rendición de Cuentas 2023

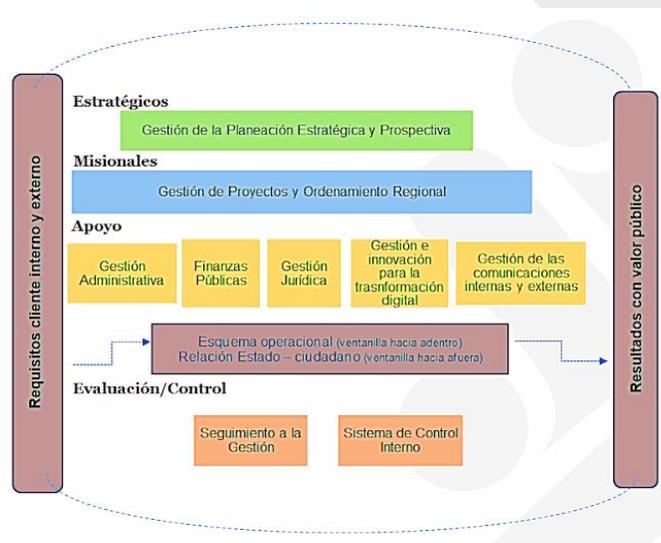
1. Plan Estratégico Regional. Con base en el plan indicativo 2021-2024 – Informe de gestión 2022 y avance vigencia 2023

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En la vigencia 2020 se inició la construcción del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024 de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, aprobado mediante la Resolución Nro. 040 de 24 de febrero de 2021. (Se anexa).

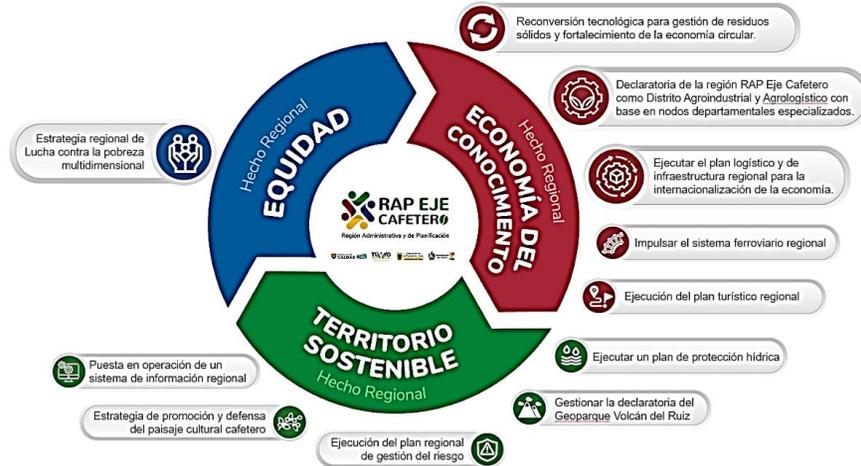
De igual manera en el mes de julio de la vigencia 2020, la entidad inició la estructuración de los lineamientos establecidos en el marco del Decreto 1499 de 2017, e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: mediante la Resolución Nro.007 de 2021 de enero 18 de 2021 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; la Resolución Nro. 008-2021 de enero 18 de 2021 crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. (Se anexan)



PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL 2021 - 2033

Se formuló entre los años 2020 y 2021 el Plan Estratégico Regional – PER, el cual fue aprobado mediante Acuerdo Regional Nro. 003/2021. (Se adjunta documento).

El PER tiene tres hechos regionales, siete ejes estratégicos y once políticas, que se cumplirán en un periodo de 12 años. Este documento fue concertado con los agentes sociales, económicos, políticos, institucionales y comunitarios de los cuatro departamentos.



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Con base en los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, se diseñó y aprobó la estructura administrativa de la RAP Eje Cafetero y su manual de funciones, mediante los Acuerdos Regionales Nro. 005 y 006 del 19 de octubre de 2021. (Se anexan los acuerdos)

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

La RAP Eje Cafetero creó sus propios medios de divulgación. Cuenta con la revista bitácora regional y redes sociales en Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. Estos instrumentos comunicacionales sirven para contar sobre los avances de la gestión de los proyectos. Igualmente se fortaleció el relacionamiento con los medios de comunicación, líderes de opinión y demás grupos sociales de interés, lo que ha permitido generar un reconocimiento de marca.

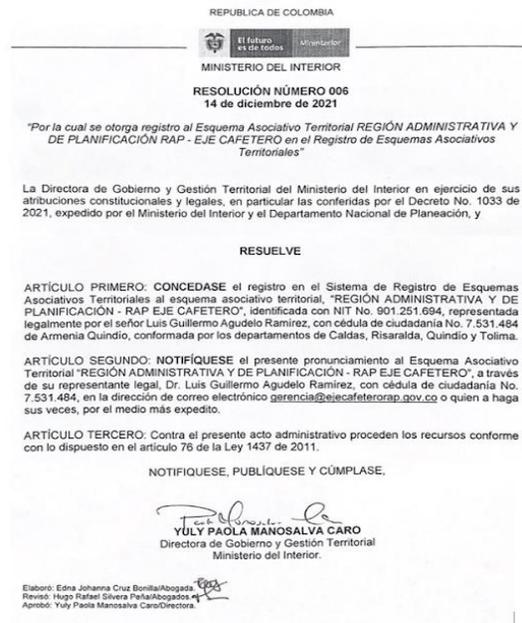
Así mismo con el fin de lograr la promoción a nivel nacional e internacional de los atributos regionales en aspectos relacionados con la sociedad, productividad y desarrollo empresarial, medio ambiente y cultura de la región, se construyó la marca “Hecho en la Región Eje cafetero”, una estrategia que busca posicionar el territorio, como atraer turistas e inversores, estimulando la reactivación económica y exaltando la calidad de lo que nace, se hace y se ofrece en la región.

En los siguientes links podrán encontrar:

- Revista Bitacora Regional: <https://online.pubhtml5.com/ojvb/pdlh/#p=1>
- Página Web de la entidad: <https://ejecafeterorap.gov.co/>
- Facebook RAP Eje Cafetero: <https://www.facebook.com/RapEjeCafetero>
- Instagram RAP EC: <https://www.instagram.com/rapejecafetero/>
- Canal de YouTube: <https://www.youtube.com/@regionadministrativayplani6501>
- Twitter RAP Eje Cafetero: <https://twitter.com/RapEjeCafetero>

RAP EJE CAFETERO UN ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL CERTIFICADO POR EL GOBIERNO NACIONAL

La RAP Eje Cafetero fue uno de los primeros cinco esquemas asociativos territoriales colombianos certificados por el Ministerio del Interior, lo que le permite tener el derecho de presentar y ejecutar proyectos ante el sistema general de regalías. Además de la posibilidad de gestionar proyectos ante el presupuesto general de la nación, aspecto que no existía con anterioridad a la expedición del decreto 1033 de 2021. Alcanzar este logro implicó una tarea exhaustiva de llenar requisitos casi idénticos a los que debe tener una gobernación o una alcaldía.



2.2. PLANES REGIONALES

PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL EJE CAFETERO, PRIMERO EN COLOMBIA A NIVEL REGIONAL



Conjuntamente la RAP Eje Cafetero, la Unidad Nacional de Gestión de Desastres, las Unidades departamentales y las Unidades de las ciudades capitales, trabajaron en la formulación del primer plan regional de gestión de riesgos y atención de desastres en Colombia.

El Consejo Directivo de la RAP Eje Cafetero aprobó el acuerdo regional Nro. 011 del 16 de diciembre de 2022, relacionado con el Plan Regional de Prevención del Riesgo de Desastres, resultado de un trabajo de varios meses, en los que se concertaron el diagnóstico y la propuesta de acciones con las Unidades departamentales y de las ciudades capitales, así como el respaldo de la unidad nacional.

Este es el primer plan regional de gestión de riesgos y atención de desastres en Colombia y se convierte en un instrumento que permitirá tomar acciones frente a eventos como incendios forestales, inundaciones, deslizamientos y vendavales, pero también avanzar en los programas de sensibilización, educación y reacción frente a la erupción volcánica y los movimientos telúricos.

Se propone en este plan, el diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas con apoyo de radar hidrometeorológico para la RAP Eje Cafetero, así como un centro de monitoreo del riesgo del Sistema de Alertas Tempranas. También la formulación de protocolos operacionales y de respuesta de las institucionales, entre lo que se destaca la operación del Centro Logístico Humanitario con 4 nodos departamentales, y la

implementación de un sistema de comunicaciones a escala regional (radios portables) (Se anexan el plan y el acto administrativo)

PLAN LOGÍSTICO REGIONAL

La RAP Eje Cafetero logró en el último trimestre de 2022 con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, la financiación para la construcción del Plan Logístico del Eje Cafetero, una de las metas más importantes del Plan Estratégico Regional de la entidad.

Este plan se trabaja con base en la metodología “Hoja de Ruta Logística”, desarrollada por CAF a nivel internacional. La CAF financia la estructuración de la “*Hoja de Ruta de Acciones Prioritarias para la Competitividad del Sector Logístico en la Ecorregión eje Cafetero (Colombia)*”, la cual, pretende identificar y desarrollar un programa de proyectos, acciones e iniciativas prioritarias que contribuyan al mejoramiento del desempeño logístico de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero.

En este mismo esfuerzo, se realizaron reuniones de la Alianza Logística del Eje Cafetero, de la que la RAP ejerce la secretaría técnica, en las que se concertaron avances relacionados con el Plan Logístico Regional, en las que se tuvo la participación de los nuevos directivos del Ministerio de Transporte y Viceministerio de Infraestructura.

PLAN REGIONAL DE TURISMO

En diciembre de 2022 concluyó la construcción participativa del Plan Regional de Turismo. Tomaron parte en este proceso los actores públicos y privados de la región RAP Eje Cafetero. Es la herramienta de planificación del turismo regional para toda la región eje cafetero adoptado por el consejo directivo de la entidad, mediante Acuerdo Regional Nro.008-2023. Este documento de planificación cuenta con un diagnóstico de la competitividad de cada uno de los departamentos que hacen parte de la entidad en el sector turístico, y además con un capítulo prospectivo que plantea cuatro programas que complementados a los instrumentos de planificación sectorial de los departamentos promueven el fortalecimiento de este sector productivo, como son:

1. Construcción de productos turísticos regionales;
2. Fortalecimiento de capacidades de la oferta turística;
3. Promoción de programa “destino entre montañas”; y
4. Fortalecimiento de la gobernanza del sector y articulación regional y sectorial.

Este instrumento de planificación es complementario a los planes estratégicos de desarrollo turísticos de cada departamento y tiene un enfoque de producto y mercado. En el Plan Regional de Turismo, quedó contemplado un diagnóstico sobre la situación actual del sector y un capítulo propositivo con el cual se busca cumplir con la visión y objetivos que se tienen para el destino.

Se plantearon unos pilares de fortalecimiento de la oferta de productos turísticos, consolidación de la oferta regional, promoción de productos y gobernanza y articulación interinstitucional. La marca que se promocionará como región es “Destino entre Montañas”.

El programa destino entre montañas, ha priorizado en la agenda cuatro productos turísticos regionales para su fortalecimiento y promoción, los cuales se han definido a partir del nivel de avance y competitividad de cada uno de estos productos en los cuatro territorios. Los productos priorizados son: Aviturismo, Montañismo, Biciturismo y pueblos cafeteros.

https://ejecafeterorap.gov.co/wp-content/uploads/2023/07/PORTAFOLIO_WEB_PAGINA.pdf
<https://ejecafeterorap.gov.co/destino-entre-montanas/>



Figura. Socialización del Plan Regional de Turismo a los secretarios de Desarrollo Económico y Turismo de los cuatro Departamentos y sus equipos técnicos

Con base en el plan regional de turismo, se firmaron dos convenios, los cuales se encuentra en ejecución con los departamentos de Tolima y Caldas, así:

Convenio 1585/2023- Departamento del Tolima

La RAP Eje cafetero realizó el convenio de asociación 1585 de 2023 con la gobernación del Tolima para el diseño y construcción del producto turístico del departamento. En el convenio se plantearon cuatro objetivos:

- Diseño del producto turístico
- Realización de talleres de apropiación. A corte del 30 de octubre, el nivel de avance de las actividades es del 60% de ejecución, cumpliendo con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado.
- Diseño de la Marca del producto turístico
- Socialización del producto turístico con los actores de interés. Se ha establecido cumplir con la totalidad de las actividades para el 12 de diciembre del presente año.

En el proceso de diseño, se identificaron 24 productos potenciales que se clasificaron como incipientes, en desarrollo y comercializables. En esta última clasificación se encuentran los productos genéricos de Sol y piscinas, naturaleza con énfasis en avistamiento de aves, expedición mutis, Ibagué musical y Rio Magdalena. Se implementó el comité de gestión del proyecto conformados por los gremios del sector, la cámara de comercio de Ibagué, la academia y la gobernación del Tolima. Este comité será el encargado de velar por la continuidad del proyecto con las etapas de implementación y promoción del producto turístico del Tolima.

Convenio 1108-2023 Departamento de Caldas

hemos trabajado en las posibles alianzas público-privadas que desarrollen e impacten el potencial turístico en el Departamento de Caldas, donde se desarrollarán talleres de marketing turístico digital con cámaras de comercio del departamento de caldas, Cotelco, Anato. Se está trabajando en la validación de los inventarios turísticos y coordinar posibles rodajes que son pasos esenciales para alcanzar el cumplimiento del convenio y la colaboración de todos los actores involucrados para lograr un turismo sostenible y exitoso en Caldas. Actualmente el avance del convenio se estipula en un 30%.

- Se realizó cronograma de ejecución de actividades del convenio y validación del inventario turístico.
- Se realizó la especificación técnica de las secciones de la plataforma WEB.
- Se realizó especificación técnica de la estrategia de Social Media alineada a los objetivos planteados y al plan de ejecución de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.

- Se inicio con la conceptualización grafica de la marca Caldas es Natural, a través de ilustraciones profesionales de cada subregión y de los 27 municipios del departamento de Caldas.
- Fase 1 - Oriente y Magdalena Caldense (2 experiencias inmersivas)

2.3. GESTIÓN PÚBLICA

RAP EJE CAFETERO EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LA REGIÓN



Los diecinueve representantes a la Cámara de la región RAP Eje Cafetero, conformaron la Comisión Accidental para analizar los temas relacionados con el desarrollo de este territorio conformado por Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, y le entregaron a RAP la responsabilidad de ejercer la Secretaría Técnica, que le permitió a la entidad poder ofrecer información específica y especializada sobre los temas de interés. La Comisión hizo acompañamiento a los proyectos contenidos en el Plan Estratégico Regional 2021 - 2033.

Los Representantes a la Cámara, han destacado el propósito planificador de largo plazo que cumple la RAP Eje Cafetero. Así mismo, trabajaron en la inclusión de los proyectos más importantes de la región en el Plan Nacional de Desarrollo y buscaron para estos espacio presupuestal para 2024.

RAP EJE CAFETERO PROMOVIÓ PREPARACIÓN TERRITORIAL PARA EL DIÁLOGO REGIONAL VINCULANTE



La RAP Eje Cafetero realizó el 12 de julio de 2022, el primer encuentro regional a nivel nacional para acordar un plan de trabajo con respecto a los diálogos regionales vinculantes. El evento se realizó en la sede de la Universidad Tecnológica de Pereira y contó con representantes académicos, gremiales, empresariales, políticos, comunitarios, ambientales y gubernamentales.

Entre los acuerdos alcanzados, estuvo el de realizar mesas temáticas preparatorias, que permitieran determinar iniciativas específicas para el plan de desarrollo, las cuales se han venido efectuando periódicamente. En ese mismo encuentro, se firmó un documento de apoyo a estos diálogos, que se envió al presidente electo Gustavo Petro.

Durante la realización de los diálogos regionales que tuvieron sede a las ciudades de Armenia y Manizales se presentaron los proyectos regionales contenidos en el Plan Estratégico Regional de la RAP Eje Cafetero.

LA REGIÓN FRENTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND (2022-2026)

Desde la Secretaría Técnica de la Comisión Accidental del Eje Cafetero, con base en las gestiones realizadas en la vigencia 2022, se logró que mediante la presentación, sustentación y defensa de los Proyectos Regionales ante el DNP y demás actores del Gobierno Nacional, quedaran incluidos en el nuevo plan de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026, los siguientes proyectos:

- Aeropuerto Internacional del Café (Aerocafé)
- Doble calzada Armenia, Pereira, Manizales
- Líbano/ Murillo/ Manizales
- Mariquita/ Herveo / Manizales
- Doble calzada Calarcá / La Paila
- Cajamarca / Toche / Salento
- Navegabilidad del Río Magdalena, desde La Dorada
- Impulso a la creación de Geoparque
- Parque Nacional Natural de los Nevados PNNN
- Paisaje Cultural Cafetero PCCC
- Tren de Cercanías
- Plataformas Logísticas de la PLEC y La Dorada
- Tren del Pacífico
- Hospital Regional de Alta Complejidad
- Actualización del mapa de zonificación de amenaza volcánica y monitoreo.

GEOPARQUE VOLCÁN DEL RUIZ

La RAP Eje Cafetero ha venido trabajando en la promoción de la declaratoria Geoparque Volcán del Ruiz aspirante UNESCO, mediante la gestión de actividades de promoción y apropiación social del proyecto y, adicionalmente, recolección de información geográfica, teniendo así una relación específica de las rutas de acceso y/o zonas importantes en su desarrollo y consolidación.

La RAP Eje Cafetero hizo en octubre de 2023 del Dossier para la postulación ante la UNESCO del geoparque Volcán del Ruiz.

También se ha trabajado en la consolidación de dos georrutas como instrumentos facilitadores para el sector turístico y el acompañamiento en la creación de una campaña de promoción de geoproductos locales (Artesanías, gastronomía).

Ha habido una participación permanente en eventos académicos, encuentros de sensibilización, mesas de diálogo en los municipios que tienen territorio en el espacio del geoparque Volcán del Ruiz.



Figura. Invitación Y Cronograma Al Dialogo

También se impulsaron desde la Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero los Diálogos frente a los riesgos del Nevado del Ruiz, con la presencia de especialistas de la Unidad Nacional de Riesgo y el Servicio Geológico Colombiano. (Anexar la cartilla elaborada por la RAP y fotografías)

2.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL

La RAP Eje Cafetero viene diseñando un sofisticado Sistema de Información, el cual permitirá consultar - en tiempo real - datos relacionados con los siguientes temas estratégicos de interés regional, a través de capas de visualización con aplicaciones de geolocalización y georreferenciación:

- Visor logístico en tiempo real
- Turismo
- Gestión del riesgo
- Abastecimiento alimentario
- Precio de la canasta familiar
- Precio, movilidad y exportaciones de café
- Producción pecuaria
- Instituciones educativas
- Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS

El link de pruebas para la visualización del sistema de información con su respectivo usuario y pantallazos de los módulos desarrollados <https://rape.lflsoftware.com> Usuario: admin@gmail.com

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES



Se construyó la línea base de información de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles para la región RAP Eje Cafetero, utilizando información oficial de las diferentes instancias del gobierno, tanto a nivel nacional como territorial.

Se tienen 145 indicadores con información regional, que se puede comparar con los datos nacionales, lo cual es un aporte fundamental para entender la situación que se vive en el escenario RAP.

Con esta información, los centros de investigación de las universidades regionales tienen la posibilidad de hacer investigaciones aplicadas, para contribuir a la solución de problemas específicos en materia social, económica y ambiental.

La base de datos es la contribución de la RAP Eje Cafetero a la conformación del Observatorio Regional de ODS, que debe producir información constante y servir de espacio para la reflexión sobre el desarrollo conjunto de los cuatro departamentos.

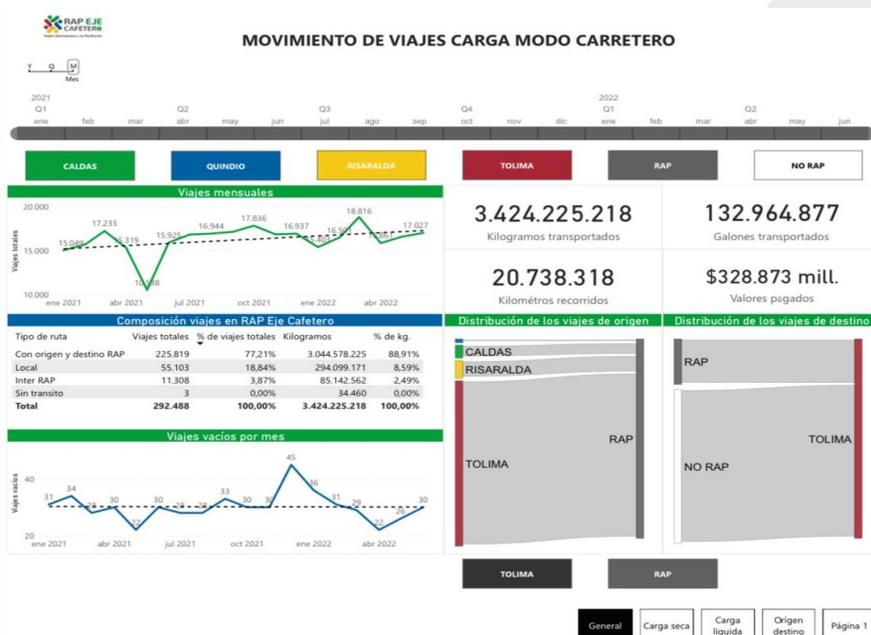
Existe un acuerdo previo para la conformación de una Alianza Universitaria alrededor de los ODS Regionales, con 13 universidades de la Región, incluida la Red SUMA. Ya se tiene un espacio en la plataforma del sistema de información regional con la información de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de los cuatro departamentos.

VISOR LOGÍSTICO DE LA REGIÓN RAP EJE CAFETERO

En el tercer trimestre de 2023 se concluyó el trabajo de desarrollo de siete módulos de visualización de información logística e infraestructura de los departamentos que conforman la RAP Eje Cafetero, con el propósito de generar información estadística oficial de los principales indicadores de transporte, movilidad y logística en la región, para tener herramientas para la toma de decisiones de política pública.

La información generada en cada uno de los visores es de acceso libre para la ciudadanía en general, como datos abiertos en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, contribuyendo de esta manera a la generación de información multidimensional para el sector transporte. La información está alojada en el Sistema Regional de Información en la página web de la RAP Eje Cafetero.

Los visores desarrollados son: Movimiento de Carga. Movimientos de pasajeros terrestre y aéreo. Tiempos y costos logísticos. Puntos de mayor accidentalidad. Encuesta Nacional Logística. Tránsito de vehículos corredores logísticos nacionales. Recaudo de peajes



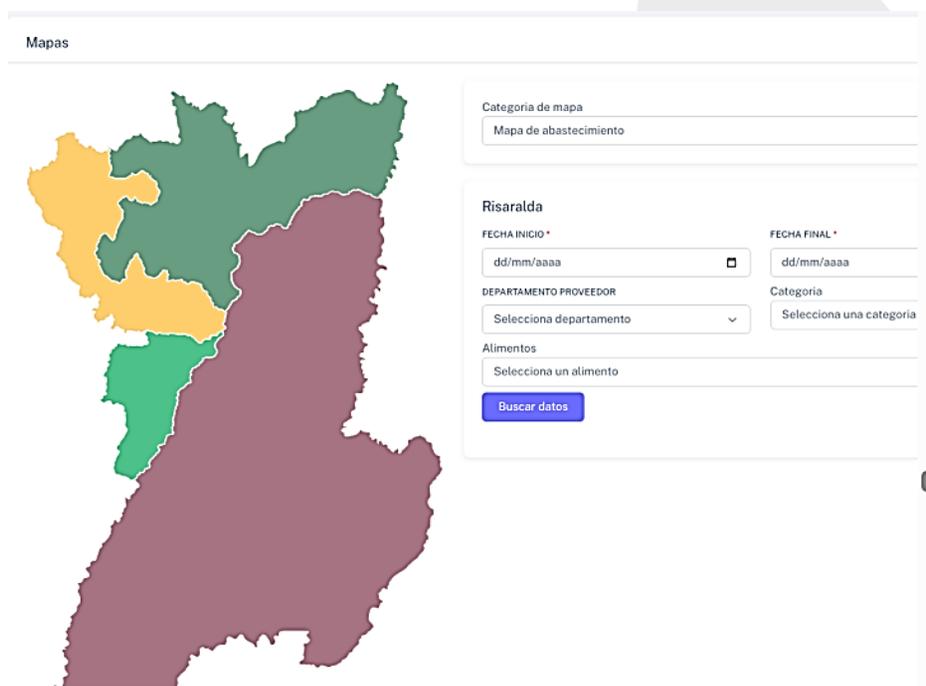
SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

Se tiene un acuerdo con el DNP y la empresa de consultoría IDOM, para que la RAP Eje Cafetero sea el territorio piloto para realizar el inventario de las Infraestructuras Logísticas Agropecuarias que existen en la región (centrales de abastecimiento, plantas procesadoras y de beneficio, etc). Producto de este trabajo colaborativo, se tendrá, adicionalmente, un Sistema de información (Observatorio Regional) sobre abastecimiento alimentario, fundamental para las acciones gubernamentales y privadas en los departamentos de Tolima, Caldas, Risaralda y Quindío.

En el marco de este sistema de información, se podrá tener información, además, sobre procesos agropecuarios, agroindustriales, de comercio exterior, distribución y comercialización de los productos alimentarios en el territorio de la RAP Eje Cafetero.

El sistema de información regional estará anclado en el Sistema de Información de la RAP Eje Cafetero.

Módulo de Abastecimiento.



Mapas

Categoría de mapa
Mapa de abastecimiento

Risaralda

FECHA INICIO * FECHA FINAL *

DEPARTAMENTO PROVEEDOR Categoría

Alimentos

Abastecimiento: <https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/abastecimiento>

Producción alimentaria:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/produccion-alimentaria>

Sector Pecuario:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/sector-pecuario>

Exportación de Café:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/exportacion-de-cafe>

Canasta Familiar:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/canasta-familiar/>

Fuerza del mercado:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/fuerza-del-mercado>

2.5. GESTIÓN DE LAS RAPS, ALIANZAS Y EVENTOS

TRABAJO CONJUNTO DE LAS RAP PARA LA MODIFICACIÓN LEGAL DE LA LEY DE REGIONES



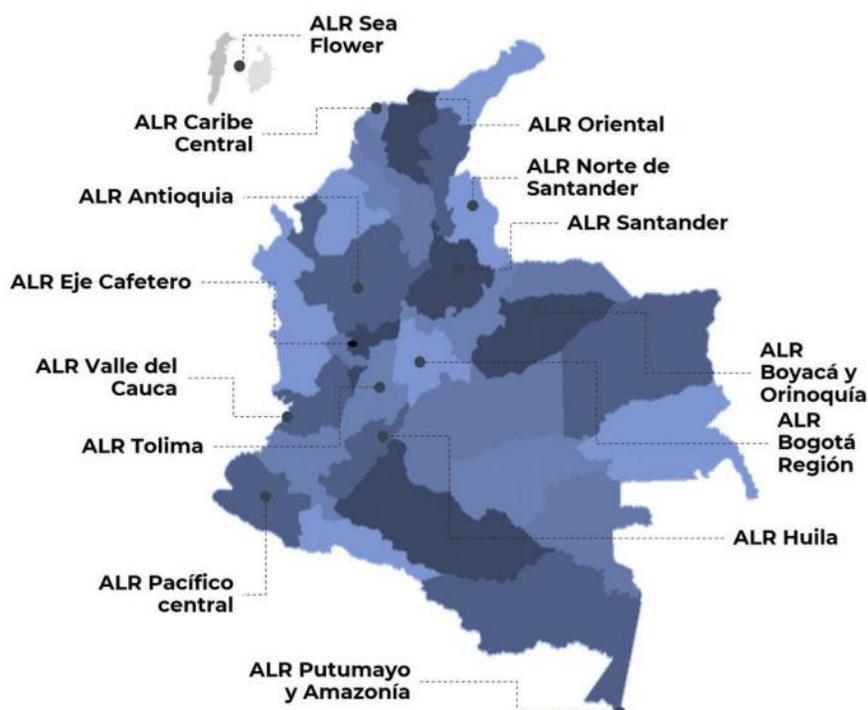
La ley 1962 de 2019 y el decreto reglamentario 900 de 2020, tienen profundos vacíos normativos y bastantes contradicciones que no permiten que las Regiones Administrativas y de Planificación cumplan con el papel que les asignó la Constitución de 1991. Por ello, los Gerentes de las RAP trabajan en una *Modificación de Competencias y Asignación de Recursos* por parte del Gobierno Nacional, con el fin de lograr que estas entidades puedan ejercer autonomía para su funcionamiento desde la visión regional, a fin de incidir favorablemente en el desarrollo de los territorios y sus comunidades. La propuesta de modificación será presentada al Congreso.

ALIANZA LOGÍSTICA DEL EJE CAFETERO

Con la presencia de 115 entidades públicas y privadas de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, se instaló el 10 de julio de 2020 la Alianza Logística del Eje Cafetero - ALREC que tiene el respaldo de la dirección Nacional de Planeación y del Ministerio de Transporte. (Adjuntar acta de constitución).

Una de las tareas más importantes de ALREC es la articulación de los proyectos estratégicos regionales con el Plan Nacional de Desarrollo.

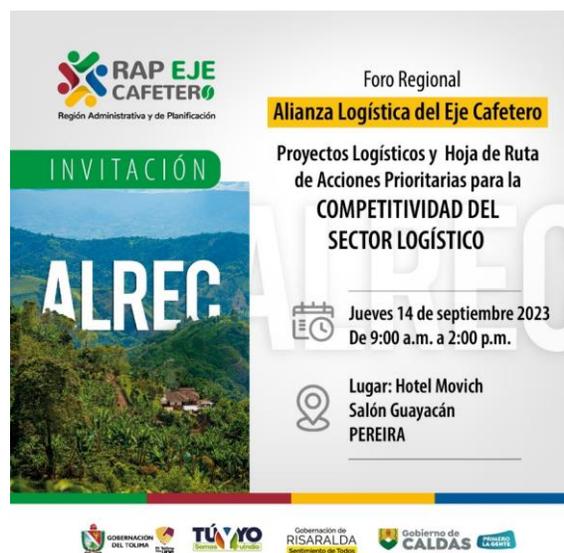
En Colombia funcionan 13 alianzas logísticas. La del Eje Cafetero tiene la Secretaría Técnica de la RAP Eje Cafetero.



Se tiene una priorización de la red vial regional. Además se ha avanzado en el tema de la red férrea que incluye a la región RAP Eje Cafetero.



ALIANZA LOGÍSTICA REGIONAL DEL EJE CAFETERO – ALREC



Se realizó el Foro Regional: Alianza Logística del Eje Cafetero, liderado por la RAP Eje Cafetero con el fin de conocer los proyectos logísticos que tienen las entidades públicas y privadas de Caldas, Quindío, Tolima y Risaralda, para incluirlos en la hoja de ruta logística que está construyendo el banco de desarrollo de América Latina CAF, y que buscan ser priorizados por el Gobierno Nacional.

Tuvo como objetivo la presentación de los Proyectos Logísticos y Estratégicos de la Región RAP Eje Cafetero conformado por los departamentos Caldas, Risaralda, Tolima y Quindío. Además, de la participación del Taller Hoja de Ruta de Acciones Prioritarias para la Competitividad del Sector logístico.

“Participamos en este espacio muy importante donde se abre un diálogo alrededor de la competitividad, de la logística y la productividad. El ministerio presentó sus estrategias que apuntan a la intermodalidad y lo que tiene que ver con inversiones para el desarrollo de la región” comentó la viceministra quien escuchó atentamente cada uno de los 10

proyectos presentados, con el fin de convertir al Gobierno Nacional en un socio estratégico para desarrollarlos.



TANQUE DE PENSAMIENTO EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Se desarrollaron módulos de analítica de información, utilizando flujos de datos para la obtención, preparación, transformación, carga y presentación de la información en logística y transporte. Con esta información se pretende tener una línea base que permita congregarse en torno a ella un tanque de pensamiento en logística y transporte en el cual estén presentes todos los actores de la alianza logística, así como investigadores y universidades de la región.

Los visores sobre los cuales se está trabajando son: Movimiento de carga, movimiento de pasajeros terrestre y aéreo, tiempos y costos logísticos, puntos de mayor accidentalidad, encuesta nacional logística, tránsito de vehículos corredores logísticos, recaudo de peajes, los tableros de ICTC e ICTIP y comparativo entre los precios reales y el SICE-TAC, en los siguientes enlaces:

Plan Estratégico Regional:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/per/>

Carga y pasajeros aéreos:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/carga-y-pasajeros-aereo/>

Carga carretera:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/carga-carretera/>

Viajes carretera:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/viajes-carretera/>

Índice de Costos del Transporte por Carretera -ICTC:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/ictc-carretera/>

Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros -ICTIP:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/ictip/>

TABLERO COMPARATIVO RNDC:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/tablero-comparativo-rndc/>

Peajes Eje Cafetero

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/peajes-eje-cafetero/>

Sectores de alta accidentalidad:

<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/projects/sectores-de-alta-accidentalidad/>

EVENTOS

RAP EJE CAFETERO PROMOVIO LOS JUEGOS SPECIAL OLYMPICS EN TOLIMA



La RAP Eje Cafetero gestionó ante el comité nacional e internacional de Special Olympics, la realización de los juegos clasificatorios al mundial Special Olympics – Alemania 2023, en la ciudad de Ibagué, los cuales se realizaron entre el 7 y 9 de octubre de 2022. Más de 220 deportistas con discapacidad intelectual compitieron, de los cuales clasificaron 20 para el certamen mundial. La financiación corrió por cuenta de la Gobernación del Tolima e Indeportes.

PROGRAMA DE FORMACIÓN A CANDIDATOS EN RISARALDA

La RAP Eje Cafetero desarrolló junto a la UTP, Comisión de Competitividad, ESAP, Sociedad en Movimiento y Sistema Universitario del Eje Cafetero el programa "Candidatos formados e informados", que reunió aspirantes a concejos, asamblea, alcaldías y Gobernación de Risaralda, a quienes se les entregó información básica para la construcción de sus programas de gobierno y elementos sustanciales para el fortalecimiento de la democracia.

En este programa se formaron 427 candidatos en los 14 municipios de Risaralda. Los temas que se abordaron se relacionaron en cómo formular el programa de gobierno, los espacios de participación ciudadana, el estado de los indicadores sociales, económicos, ambientales y de servicios públicos e infraestructura de cada uno de los municipios y del departamento de Risaralda. Se contó en la jornada final con la presencia de dos directores temáticos de Planeación Nacional que instruyeron a los participantes sobre la manera como se deben gestionar los recursos ante el gobierno en el marco de El Plan Nacional de Desarrollo

VITRINA TURISTICA ANATO

La Vitrina Turística de ANATO es un evento organizado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo que se ha consolidado como el evento más importante del sector turístico a nivel nacional desde su creación en 1982. Su objetivo principal es fomentar el turismo tanto dentro como fuera del país mediante la promoción de los atractivos turísticos.

Para la vigencia 2023, se llevó a cabo la versión número 42 del evento, con la República Dominicana como país invitado. Contó con la participación de alrededor de 1.200 expositores y 38.000 asistentes, lo que lo convierte en la mejor plataforma para el lanzamiento de nuevos productos turísticos, entre ellos, Biciturismo entre Montañas, uno de los productos prioritarios del Plan Regional de Turismo. El 23 de febrero, se realizó el lanzamiento de Biciturismo entre Montañas, el cual contó con la participación de Santiago Botero, exciclista colombiano y diferentes actores y autoridades del sector turismo nacional. El evento generó una alta afluencia de medios de comunicación nacional y regional, alcanzando un total de 32 publicaciones y una repercusión local, nacional e internacional en una audiencia de 18.100.863 millones de personas.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALIZADOS Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA “DESTINO ENTRE MONTAÑAS”

1. Gran Fondo del Quindío: 5 de agosto de 2023
2. Gran Fondo Ciudad Musical: 26 y 27 de agosto de 2023, con la presencia de 8 operadores de los 4 departamentos de Caldas, Risaralda, Tolima y Quindío. (Evento especializado Ciclismo).
3. 1er Congreso Internacional de senderismo y Montaña: 12 - 13 octubre del 2023 Pereira.

ENCUENTRO OPERADORES & OFERTURISMO

logros en la participación de los eventos de fortalecimiento y construcción del producto turístico regional destino entre montañas:

- Adopción de la marca Destino Entre Montañas para la promoción del territorio.
- Aprobación de actividades turísticas a nivel regional.
- Formación de alianzas entre operadores turísticos para promover servicios y ejecutar actividades conjuntas.
- Establecimiento de tres alianzas con hoteles para realizar la ruta gastronómica de la cordillera (Magumari).
- De las reuniones comerciales realizadas, aproximadamente 32 entidades mostraron interés en los servicios prestados por los operadores.
- En total, se establecieron más de 50 contactos comerciales para futuros proyectos.



COLOMBIA TRAVEL EXPO

- Los operadores turísticos de la región tuvieron alrededor de 105 citas con agencias mayoristas 9 países y 20 ciudades.
- Se llevó a cabo una aproximación con la gerencia de FONTUR, presentándoles una propuesta para que las RAP's lideradas por la RAP Eje Cafetero puedan ser proponentes para obtener recursos con el objetivo de promover destinos nacionales e internacionales, mejorar la competitividad turística y construir

infraestructura turística. Se planteó una reunión con el gerente, la oficina jurídica de FONTUR y la gerencia de la RAP en dos semanas.

- Asimismo, se estableció contacto con el municipio de Guatapé para organizar un encuentro entre operadores turísticos de la región y el municipio. A la espera de confirmar la fecha de reunión para coordinar detalles.
- Además, se gestionó una reunión con la Gobernación de Antioquia para implementar una metodología similar a las Rutas de Destino, con el fin de promocionar la región y generar nuevos espacios de promoción.



2.6. CAFÉS ESPECIALES

La región del eje cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima) como demandante importante en la producción de café por su alto valor en el mercado nacional e internacional involucra una gran cantidad de mano de obra local en cada uno de nuestros departamentos, generando una gran cantidad de empleos, turismo relacionado con el café, oportunidades económicas y sostenibilidad ambiental. La comercialización de este producto es esencial para el progreso de nuestra región; por tal motivo, el gran reto que tenemos como actores comprometidos en la Región Eje Cafetero es dar a conocer los productos especiales y de excelente calidad que contamos en nuestra región. El objetivo es consolidar esta cadena productiva a través de las diferentes estrategias comerciales que permita ser la ventana de los cafés diferenciados producidos en nuestra región.

Hemos participado y gestionado de manera estratégica en diferentes eventos como:

- SCA Boston 2022
- Coffee Trip 2022
- Expo Eje Café Montenegro 2022
- Ibagué café festival 2022
- SCA Portland 2023
- Bogotá Coffee Fest 2023
- Tolima corazón de Colombia. Ibagué 2023
- Pereira Café Cultura y Paisaje 2023
- Expo Eje Café Montenegro 2023
- Coffee trip 2023
- Colombia cafés Especiales Expo 2023

Con base a lo anterior, hemos trabajado ejecutando diferentes actividades como:

- La consolidación de base de datos de más **200 productores** de Café de especialidad, de los cuales 50 han participado directamente en ferias nacionales e internacionales.
- La implementación Programa de Formación de Baristas de talla internacional.

- La presencia comercial en **6 países con** exportaciones directas de parte de los productores a los roaster traídos por la RAP eje Cafetero.
- La identificación de una Capacidad exportadora de más de **600 sacos** al mes.
- Los procesos de negociación con **75 supermercados** en el área metropolitana de New York ofreciendo nuestros productos.

2. Financiero y presupuestal vigencia 2022 y avance I trimestre 2023

Vigencia 2022.

La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa supra departamental, del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es la promoción del desarrollo integral de la región cafetera conformada por Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

El Sistema Financiero está conformado por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual de la RAP.

Mediante el Acuerdo 004 de 2019 “se adoptó el Estatuto de Presupuesto de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero”, y se establece en su Artículo 1 la Noción de Presupuesto y Campo de Aplicación, indicando que el Presupuesto es una herramienta de carácter financiero, económico y social que se utiliza para planear, programar, proyectar y ejecutar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal determinado, dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos con el fin de alcanzar las metas y objetivos estratégicos definidos en los diferentes instrumentos de planificación definidos al interior de la RAP.

Para la Vigencia 2022 la RAP Eje Cafetero cuenta con un presupuesto aprobado mediante al acuerdo 012 del 2021 “Por medio del cual se adopta el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversión de la Región Administrativa y de Planificación RAP –RAP - EJE CAFETERO, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y se dictan otras disposiciones” por una suma de **CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$5.789.283.409,83)**, de los cuales el 38% es decir la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$2.201.737.372)** corresponde a Recursos del Balance que la Entidad tiene destinados para la promoción y desarrollo de los Proyectos de Inversión.

Cabe recordar que durante la vigencia 2021, fue aprobado el Plan Estratégico Regional (PER), mediante el acuerdo 003 “Por El Cual Se Declaran Los Hechos Regionales, Se Adopta El Plan Estratégico Regional de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero 2021-2033 y se aprueba el Plan Regional de Ejecución 2021-2024”.

Así las cosas, durante la actual vigencia se empieza a realizar ejecución del presupuesto de gastos de inversión, mediante el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI).

Ahora bien, el comportamiento de los ingresos de la Entidad durante el primer semestre de 2022 es el siguiente:

Rubro	Ppto Inicial	Ppto Definitivo	Recaudado
Ingresos 2022	5.789.283.410	4.051.647.649,00	4.359.070.654,94
Ingresos Corrientes	3.562.946.011	4.051.647.649,00	4.359.070.654,94
Transferencias corrientes	3.562.946.011	4.051.647.649,00	4.359.070.654,94
Transferencias Departamentos Asociados	3.562.946.011	4.051.647.649,00	4.359.070.654,94

Es pertinente aclarar, que el presupuesto definitivo presenta modificaciones frente al presupuesto inicial, esto debido a las certificaciones otorgadas por la Contraloría General

de la Republica en lo referente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de cada uno de los departamentos que conforma el presupuesto de la RAP - Eje Cafetero.

El Presupuesto de Gastos de la Entidad durante la vigencia 2022, presenta una ejecución de **\$4.122.006.240** lo que representa un porcentaje de ejecución del 54% del total esperado para la vigencia, con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecución
2	Gastos	5.789.283.408,87	7.632.201.951,07	4.122.006.240.00
2.1	Funcionamiento	2.326.546.037,87	2.326.546.037,87	1.865.041.384.00
2.3	Inversión	3.462.737.371,00	5.305.655.913.20	2.256.964.856.00

Para el presupuesto inicial, de la vigencia 2022, y según la liquidación del presupuesto mediante el acuerdo No 015 del 2021 "Por el cual se liquida el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia 2022 de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero" presente una distribución de 40% del valor total apropiado para gastos de funcionamiento y un 60% para gastos de inversión en la ejecución del plan estratégico regional aprobado en el año 2021



Ahora bien, mediante las diferentes situaciones presupuestales que se presentaron durante la vigencia 2022, se logró pasar de un presupuesto inicial que ascendía a la suma de **\$5.789.283.408,87** a un presupuesto definitivo de **\$7.632.201.951,87**.

En este orden de ideas, la variación positiva en el presupuesto definitivo se ve reflejada en el presupuesto de inversión, donde se pasa de un presupuesto inicial de **\$3.462.737.371,00** a un presupuesto definitivo de **\$5.305.655.914.00**. esto con el fin de fortalecer los proyectos plasmados en el Plan Estratégico Regional **PER**.

Así las cosas, la distribución definitiva para el presupuesto de gastos para la vigencia 2022 se ve reflejada de la siguiente manera



Dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento nos encontramos con tres ítems, según el marco normativo presupuestal, los cuales son los Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes. Frente a la ejecución de gastos de funcionamiento, la entidad en el marco de aplicación de una política de austeridad en los gastos operativos, presente la siguiente ejecución:

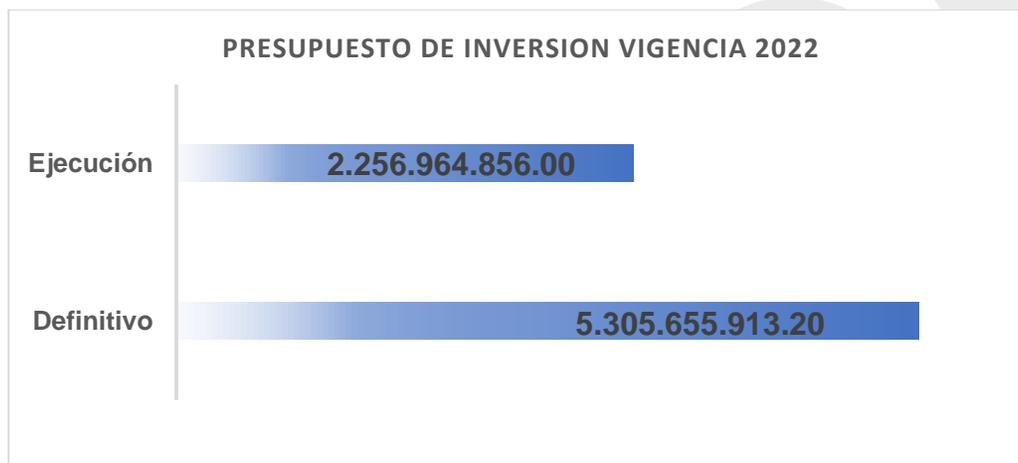
Código	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2.1	Funcionamiento	2.326.546.037,87	2.326.546.037,87	1.865.041.384,00
2.1.1	Gastos de personal	1.626.154.501,00	1.399.034.003,99	1.166.169.776,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	667.241.669,00	894.362.166,01	686.684.993,00
2.1.3	Transferencias corrientes	33.149.867,87	33.149.867,87	12.186.615,00

Como se puede evidenciar, en los Gastos de Personal se encuentran todos los gastos inherentes a la nómina, la cual representa un 15% frente al presupuesto definitivo para la vigencia 2022.

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios representa una ejecución del 9% frente al presupuesto definitivo para la vigencia 2022.

Es decir, que, en este orden de ideas, la RAP- Eje Cafetero presenta una ejecución presupuestal, en gastos de funcionamiento del 80% frente al presupuesto definitivo de funcionamiento, y un 24% frente al presupuesto total asignado para la vigencia 2022.

Frente a los Gastos de Inversión y en ejecución del PLAN ESTRATEGICO REGIONAL (PER), la RAP - Eje Cafetero presenta una cifra de ejecución de **\$2.256.964.856.00**



Por último, es relevante manifestar que la RAP - Eje Cafetero ha cumplido con las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación y por la Contraloría General de la República en el tema de rendición de informes y que los mismos están publicados en la página web de la entidad.

01 Enero – 30 septiembre de 2023

Para la Vigencia 2023 la RAP Eje Cafetero cuenta con un presupuesto aprobado mediante el acuerdo 009 del 2022 *“Por medio del cual se adopta el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversión de la Región Administrativa y de Planificación RAP –RAP - EJE CAFETERO, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y se dictan otras disposiciones”* por una suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.351.262.984)**, de los cuales el 58% es decir la suma de **DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRE MILLONES SETESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA**

Y UN PESOS (\$2.523.732.531) corresponde a Recursos del Balance que la Entidad tiene destinados para la promoción y desarrollo de los Proyectos de Inversión.

Cabe recordar que durante la vigencia 2021, fue aprobado el Plan Estratégico Regional (PER), mediante el acuerdo 003 *“Por El Cual Se Declaran Los Hechos Regionales, Se Adopta El Plan Estratégico Regional de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero 2021-2033 y se aprueba el Plan Regional de Ejecución 2021-2024”*.

Así las cosas, durante la actual vigencia se continua con la ejecución del presupuesto de gastos de inversión, mediante el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia 2023

Ahora bien, la proyección de los ingresos para la vigencia 2023 tendrá su respectivo ajuste, una vez se tenga la certificación por parte de la Contraloría General de la República en lo referente a los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. Los cuales sirven de base para el cálculo de los recursos de la Región Administrativa y de Planificación RAP Eje Cafetero, así las cosas, el comportamiento del presupuesto de ingresos para el tercer trimestre, en lo referente a los aportes de los departamentos fue el siguiente:

Rubro	Ppto Inicial	Ppto Definitivo	Recaudado
Ingresos 2023	4.335.262.984	4.335.262.984	2.208.325.278
Ingresos Corrientes	4.335.262.984	4.335.262.984	2.208.325.278
Transferencias corrientes	4.335.262.984	4.335.262.984	2.208.325.278
Transferencias DEPARTAMENTOS	4.335.262.984	4.335.262.984	2.208.325.278

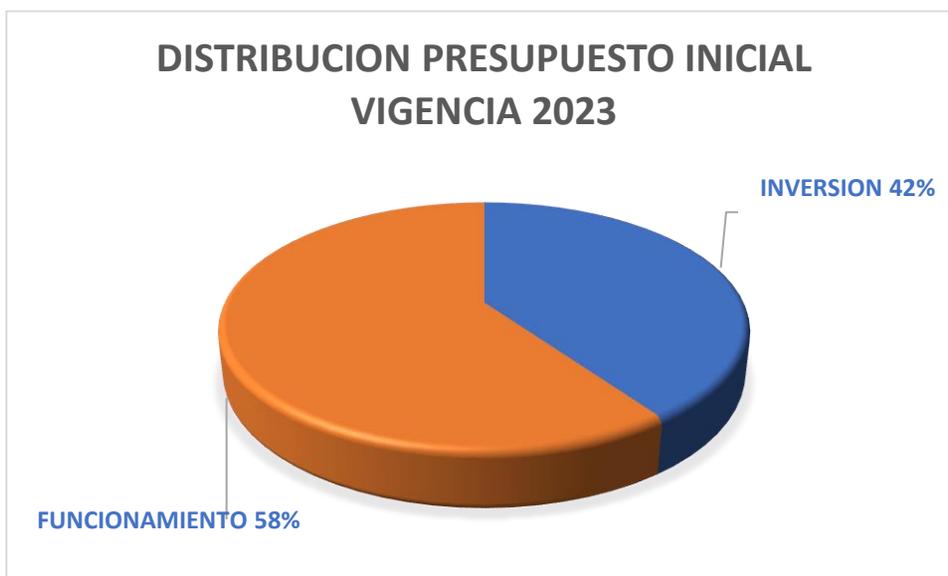
Es pertinente aclarar, que el presupuesto definitivo presentara modificaciones frente al presupuesto inicial, esto debido a las certificaciones otorgadas por la Contraloría General de la Republica en lo referente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de cada uno de los departamentos que conforma el presupuesto de la RAP - Eje Cafetero.

También encontramos unos recursos de capital relacionados con los recursos del balance, los cuales fueron incorporados durante el primer mes de la presente vigencia, garantizando con esto, el poder tener disponibles estos recursos para así dar una correcta y amplia ejecución de cada uno de los proyectos contenido dentro del Plan Estratégico Regional PER, así las cosas se incorpora al presupuesto actual, mediante el Acuerdo Regional 001 de 2023, la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$3.835.480.424,36)

El Presupuesto de Gastos de la Entidad durante el tercer trimestre del 2023, presenta una ejecución de \$ 5.820.384.940.56 lo que representa un porcentaje de ejecución del 64% del total esperado para el tercer trimestre, con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecución
2	Gastos	\$ 4.351.262.984,00	\$ 9.076.727.739,42	\$ 5.820.384.940,56
2.1	Funcionamiento	\$ 2.523.732.531,00	\$ 2.523.732.531,00	\$ 1.702.763.426,56
2.3	Inversión	\$ 1.827.530.453,00	\$ 6.552.995.208,42	\$ 4.117.621.514,00

Para el presupuesto inicial, de la vigencia 2023, y según la liquidación del presupuesto mediante la resolución N 172 de 2022 *“Por medio de la cual se liquida el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia 2023 de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero”* presente una distribución de 58% del valor total apropiado para gastos de funcionamiento y un 42% para gastos de inversión en la ejecución del Plan Estratégico Regional aprobado en el año 2021.



Ahora bien, durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se logró pasar de un presupuesto inicial que ascendía a la suma de 4.351.262.984,00 a un presupuesto definitivo de \$9.076.727.739,42.

En este orden de ideas, la variación positiva en el presupuesto definitivo se ve reflejada en el presupuesto de inversión, donde se pasa de un presupuesto inicial de \$1.827.530.453,00 a un presupuesto definitivo de \$6.552.995.208,42. esto con el fin de fortalecer los proyectos plasmados en el Plan Estratégico Regional PER.

Así las cosas, la distribución definitiva para el presupuesto de gastos para el tercer trimestre del año 2023, se ve reflejada de la siguiente manera

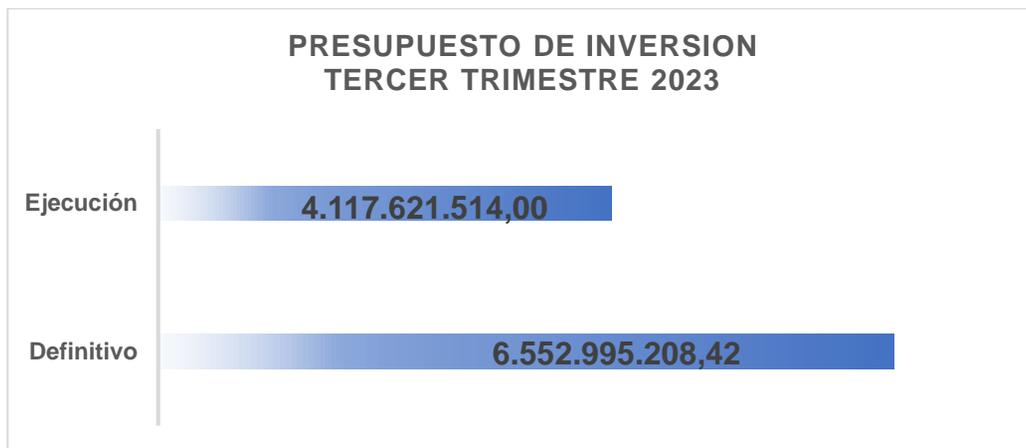


Como se logra evidenciar, la intención administrativa es tener como piloto la austeridad del gasto, en lo referente a los gastos de funcionamiento y presentar una adecuada ejecución en el presupuesto de inversión, esto con el fin de salvaguardar el patrimonio y el equilibrio financiero de la entidad.

Lo anterior en aplicación de una política de austeridad del gasto, se logró materializar un ahorro por un valor de cuatrocientos sesenta y un millones novecientos cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos M/CTE (\$461.904.653), Valor que se incorpora en la presente vigencia, para fortalecer los proyectos establecidos en el Plan Estratégico Regional (PER) mediante el plan operativo anual de inversiones (POAI) Para la vigencia 2023.

Sin duda alguna, se prioriza la ejecución de los diferentes proyectos contemplados en el actual Plan Estratégico Regional PER, el cual durante la actual vigencia se encuentra

perfectamente armonizado con el plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2023



Por último, es relevante manifestar que la RAP - Eje Cafetero ha cumplido con las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación y por la Contraloría General de la República en el tema de rendición de informes y que los mismos están publicados en la página web de la entidad.